

INFORME DE GERENCIA GENERAL

PREMIUM LEVEL C.A

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y lo establecido en la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe de gerencia y lo someto a su consideración al tenor de los siguientes términos:

A. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL AÑO 2019

1. Por la difícil situación económica que ha venido atravesando el país, y que ha puesto en graves dificultades y en serio riesgo la estabilidad económica de la empresa, bajo estos parámetros es difícil que se pueda obtener resultados económicos positivos.
- B.** Las metas planteadas para el año 2019 no se lograron cumplir, por lo que la empresa no registra movimientos económicos, debido a la competencia en el mercado, y la dificultad que se presentó en el año 2019 para plasmar los proyectos propuestos.

C. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA

2. Todas las disposiciones impartidas por la Junta General se han cumplido sin ningún inconveniente.

D. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRESENTADOS DURANTE EL AÑO

Ámbito Administrativo

3. En lo que respecta a la administración no se ha presentado ningún hecho relevante en particular y se espera que la administración se mantenga de la misma manera para los siguientes años.

Ámbito Laboral

4. En el ámbito laboral, la empresa no ha realizado mayores cambios, lo único que se ha realizado es una reestructuración de procesos para sobrellevar la difícil situación económica del país.

Ámbito Legal

5. En lo relativo al ámbito legal la empresa no ha tenido ningún hecho significativo en el año 2019.

E. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

6. Los principales problemas que ha tenido la compañía ha sido la dificultad para conseguir ingresos.
7. Los balances reflejan cero ingresos, lo cual es producto de la difícil situación económica por la que atravesó el país en el año 2019.
8. La empresa espera recuperarse exitosamente para el siguiente año.

F. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

9. La Junta podría acumular las bajas pero existentes utilidades para de una u otra manera salir de la difícil situación, a efectos de resolver la lo la mayoría acuerde.

G. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL

10. Finalmente creo conveniente la ampliación del mercado hacia los clientes rurales, lo cual si bien es cierto significa mayor tiempo para la introducción de nuestros productos pero de igual manera significan ingresos.

Agradezco a los señores socios por la confianza en mí depositada y hago votos para que en el futuro la Empresa continúe en crecimiento no solo por el desarrollo nuestro sino por el país.

Atentamente.



Edgar Fernando Portilla Erazo

GERENTE GENERAL

Quito, 25 de febrero del 2020